



SNTE
SECC. XVIII



Poder de Base

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DISCUSIÓN SEMANAL

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2012-2015



357

COLECCIONABLE

Cooperación
\$5.00

Visítanos:

www.radiomagisterial.org

www.seccionxviii.org

www.cntemichoacan.org

MORELIA, MICHOACÁN, 29 DE JUNIO DE 2015

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUAYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDIRO - ZAMORA

Muestra la SCJN sometimiento a gobierno de EPN, podríamos acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Pág.5.



Avanza el PDECEM con rapidez en las escuelas michoacanas. Pág.3.

Editorial Pág.2.
Unidad en la acción



LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÍO - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Escribenos a: poderdebaseboletin@hotmail.com

Síguenos en:



[comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)



[@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

Directorio

Director General
Juan José Ortega Madrigal

Director Editorial

Reporteros
Jessica Gabriela Martínez Chío
Juan José Tapia Bastián

Diseño
Adrián Hernández Estrada

Fotografo
Ramón Hurtado Bernabé

Imprenta
Guillermo García Aguilar
Germán García Aguilar

Colaboradores
Sergio Linares Madrigal
José Luis Nuñez Viveros
Juan Ramos Aparicio

Y todos los compañeros que lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

Visítanos en:

www.radiomagisterial.org

www.seccionxviii.org

www.cntemichoacan.org

Escribenos:

poderdebaseboletin@hotmail.com

seccionxviii.democratica@gmail.com

Síguenos en:

 [comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)

 [@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

Editorial

Unidad en la acción

No importó que múltiples opiniones se vertieran en contra de la aplicación de evaluaciones a los docentes del país, la Suprema Corte hizo toda una puesta en escena para emitir su opinión sobre los amparos interpuestos por la CNTE contra las imposiciones derivadas de la reforma a los artículos 3 y 73 Constitucionales. Los magistrados se pusieron en línea con los mandatos de los empresarios que, claramente, son los que dictan las órdenes a Enrique Peña Nieto.

Los argumentos no fueron escuchados y la instancia jurídica determinó que, tanto las evaluaciones como la retroactividad y la regresión de las leyes, son procedentes y todas las consecuencias que deriven. El trabajador docente está en capilla.

Sin embargo, los cálculos del gobierno federal no han salido como los esperaban. Magisterio de todo el país se ha volcado en mayor o menor número a las calles de sus entidades para manifestar su rechazo a la imposición en materia educativa implementada por el gobierno y los miembros del Poder Legislativo que aún no termina su periodo en las cámaras que lo conforman. El coletazo del Pacto por México ha provocado la inconformidad, ahora más palpable, de maestros que habían permanecido pasivos ante los cambios en la administración del sector educativo.

El paso que esos compañeros trabajadores han dado y que

seguirán incrementándose, nos llaman a no decaer en la lucha por abrogar el decreto que reformó los artículos 3 y 73 de la Carta Magna y a buscar la unificación de todos los esfuerzos de la clase trabajadora a la que pertenecemos para construir esquemas que respeten los derechos del pueblo como el de la educación gratuita, la correcta atención a las carencias educativas y el derecho a la estabilidad laboral.

La sabiduría del movimiento democrático magisterial nos dará las formas para evitar el arribo de personajes oportunistas, que vean en esta, la ocasión para montarse en un esfuerzo del cuál sacar provecho. En aras del bien común, habremos de converger con los contingentes que tengamos afinidad en los propósitos, con la convicción de que nos une el principio de ser miembros de la misma clase trabajadora.

La UNIDAD en la acción y la ORGANIZACIÓN, nos permitirá lograr la cancelación de las evaluaciones y la abrogación de la mal llamada reforma educativa y la acumulación de fuerza para otros objetivos que beneficien al pueblo en general y a nuestro gremio. Es la tarea en la que estamos comprometidos y, ahora más que nunca, llamados por el pueblo a continuar luchando.



Avanza el PDECEM con rapidez en las escuelas michoacanas.



Nuestro Programa Democrático de Educación y Cultura para el Estado de Michoacán (PDECEM) avanza firmemente en las escuelas de educación básica de todo el estado, sin embargo, debido al trabajo y la lucha de toda la base magisterial, se espera que el próximo ciclo escolar se llegue a una cifra histórica con la impresión de libros y materiales alternativos acordada con el Gobierno del Estado, así lo dio a conocer Antonio de Jesús Madriz Estrada, Coordinador del Centro Sindical de Investigación e Innovación Educativa de la Sección XVIII.

Lo anterior, durante el evento protocolario de la clausura de los diferentes diplomados de nuestro PDECEM, mismo que se llevó a cabo en el auditorio de la biblioteca "Francisco

J.Múgica", y que estuvo dirigido por Madriz Estrada, quien entrevistado por diversos medios informativos detalló que "hoy culminan una serie de diplomados trabajados por parte de la Región Morelia en los que participaron más de 350 docentes michoacanos, a quienes se les entregará una constancia por haber concluido más de 150 horas de trabajo en aproximadamente 5 meses".

El sindicalista detalló que los docentes participantes están ahora preparados para llevar a sus escuelas nuestro PDECEM, "estos diplomados alternativos son paralelos a la parte oficial, pero bajo los principios filosóficos y lineamientos de nuestro PDECEM, esto porque queremos que los maestros tengan una formación distinta desde los planes y programas,

hasta los cursos de formación para docentes, lo que promueve en el docente es el conocimiento completo del PDECEM y el enfoque que se pueda aplicar con los alumnos sea el que contemple una educación de carácter integral, humanista, que no desarrolle una competencia entre alumnos ni una segregación social, y que por el contrario, sean capaces de incorporarse a la sociedad para erradicar las problemáticas que esa misma segregación nos ha ocasionado".

El docente señaló que aunque no es la primera vez que se realizan este tipo de diplomados, si es la primera ocasión en la que se hizo un esfuerzo en conjunto con la Secretaría de Educación en el Estado, "lanzamos una convocatoria de manera bipartita, y fueron cerca de 5 mil maestros los que realizaron diversos

diplomados en todo el estado". Respecto al material alternativo, Madriz Estrada recordó que nuestro Secretario General, Juan José Ortega Madrigal, ha informado que dentro de los acuerdos alcanzados con Gobierno del Estado la semana pasada se encuentra la erogación de un presupuesto directo para la impresión de estos libros, además de que se sostiene el Programa de Desarrollo Lingüístico Integral, que se trabaja de primero de preescolar a segundo de primaria, mientras que también se imprimirá el material correspondiente a los grados de tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria y será distribuido en todo el estado.

Por lo anterior, el docente señaló que se espera que la impresión de dichos libros alcance para entregar material al 80 por ciento de maestros que actualmente trabajan el programa alternativo en todo el estado, por lo que aseveró que "el ciclo escolar 2015-2016 romperá expectativas históricas respecto a la cantidad de maestros que trabajan el PDECEM desde preescolar hasta secundaria, por lo que se espera una suma cercana a los 50 mil docentes trabajando de manera alternativa en Michoacán".



PdB

ROL DE GUARDIAS DEL PLANTÓN NACIONAL (JUNIO Y JULIO)

MORELIA	22, 23, 24, 25 Y 26 DE JUNIO.
ZAMORA, LA PIEDAD Y PURUÁNDIRO.	26, 27, 28, 29 Y 30 DE JUNIO.
ZITÁCUARO, MARAVATÍO E HIDALGO.	30 DE JUNIO, 1, 2, 3 Y 4 DE JULIO.
URUAPAN Y PÁTZCUARO.	4, 5, 6, 7 Y 8 DE JULIO.
APATZINGÁN, NUEVA ITALIA, Y HUACANA.	8, 9, 10, 11 Y 12 DE JULIO.
LÁZARO CÁRDENAS, ARTEAGA, COAHUAYANA, TACÁMBARO Y HUETAMO.	12, 13, 14, 15 Y 16 DE JULIO.
ZACAPU, PARACHO, CIÉNEGA, LOS REYES Y SECTOR IX.	16, 17, 18, 19 Y 20 DE JULIO.

Acuerdos de la ANR del día 28 de junio de 2015.

Se reinvidican las demandas centrales de la CNTE, por la defensa de la educación pública y la defensa del trabajo. La CNTE hace un llamado a los Trabajadores de la Educación a la unidad en la acción, movilizándonos en contra de la evaluación punitiva, haciendo el llamado a no presentarse a ningún proceso de la evaluación (Ingreso, promoción y permanencia). No presentar evidencias y bloquear las sedes de evaluación.

29 de de junio DPN30 de junio. Publicar un desplegado nacional y convocatoria

para la Próxima ANRA calendarizar las visitas regionales, con la presencia de los secretarios generales de las diferentes secciones de la CNTE.

Convocar a un encuentro latinoamericano de docentes en contra de las reformas estructurales.

2 de julio conferencia de prensa 2 de julio toma de IFETEL en apoyo a las radios comunitarias, por la represión a la radiodifusora "La Chileña" de Chilac, Puebla

4 de julio movilización central y acciones sincronizadas contra la evaluación punitiva.

10 de julio movilización central y acciones sincronizadas, en esemarco exigir una mesa de negociación con la SeGob, se emplaza al gobierno federal a la instalación inmediata de una mesa central de negociación, caso contrario nos reservamos el derecho de accionar de manera contundente en el receso escolar internacionalizar la ruta jurídica demandando al gobierno Mexicano ante la comisión Interamericana de Derechos Humanos y la OIT convocar a un encuentro en contra de las reformas estructurales.

PdB

Muestra la SCJN sometimiento a gobierno de EPN, podríamos acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ante la falta de seriedad y compromiso con el pueblo de México por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los millones de trabajadores pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación podríamos acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que sean resueltas nuestras demandas de amparo en contra de la Reforma Educativa, además de que ratificamos que ésta no se concretará en ninguna de sus fases en los estados donde tiene presencia el magisterio disidente, señaló Juan José Ortega Madrigal, Secretario General de la Sección XVIII del SNTE-CNTE.

En rueda de prensa realizada el pasado miércoles 24 de junio, Ortega Madrigal lamentó el resolutivo de la Corte respecto a declarar constitucional el tema de la evaluación docente, por lo que consideró que "hay alineación desde el inicio del gobierno de Enrique Peña Nieto con el famoso pacto por México y la serie de reformas constitucionales que despojan al pueblo de algunos derechos humanos, entre los

que está el trabajo, la educación y la cultura, para seguir siendo dueños de las líneas estratégicas de desarrollo del país y para nosotros no es raro que la Corte declare constitucional la evaluación, porque es mandato supremo también de los empresarios, que ven en la educación el gran negocio que representa el uso y compra de materiales".

El sindicalista señaló que el tema de la calidad de la educación seguirá vigente mientras no definan qué significa el término calidad, "para nosotros debe de haber educación transformadora, basada en características propias de

cada una de las regiones y comunidades, como el caso de las cuatro etnias que habitan nuestro estado y que hoy son sometidas a un examen en español, cuando muchos de ellos ni siquiera hablan este idioma porque respetan su lengua materna".

Al respecto, señaló que nuestra Sección XVIII ha avanzado en la propuesta pedagógica, "tenemos libros, programas y avances que los mismos compañeros, acompañados de padres de familia y especialistas han aportado, y escogimos una ruta jurídica para hacer llegar demandas y propuestas, pues no fuimos tomados en





cuenta, sin embargo, el fallo de la corte significa que lo anunciado es una realidad, no hay independencia en los poderes, al contrario, hay conjunción de esfuerzos por abatir a los maestros que consideramos que debe de existir un nuevo modelo educativo en el país”. Señaló que los maestros democráticos seguirán insistiendo en que el modelo educativo en México no es el adecuado para que a través de éste proceso formativo pueda haber condiciones de emancipación humana y de individuo integrado a la sociedad que pueda reparar el tejido social, “la CNTE insiste en que éste debate no está agotado, vamos a hacer uso de todos los medios

posibles hasta lograr que la educación sea un instrumento transformador que proporcione a la sociedad verdadera libertad de pensamiento, acción y que contribuya al desarrollo nacional”. Además, advirtió que no frenaran su intención de ampararse legalmente contra la perjudicial reforma, por lo que “el fallo de la Corte no nos va a frenar, consideramos que el amparo no está desechado en su totalidad, hay un principio de retroactividad que no ha sido considerado y que lo tomará en cuenta la Corte en próximos días, es importante ver cómo van a definir la condición laboral de los trabajadores ya en servicio y de nuevo ingreso, pero

además revisaremos la posibilidad de acudir a la Corte y a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos”.

Respecto al ámbito estatal, el dirigente magisterial señaló que el plan de acción se ha consensuado con la base trabajadora y el paro laboral indefinido se levantó después de que se obtuvieron acuerdos importantes con la base trabajadora, entre los que se encuentra la garantía de salario y prestaciones para trabajadores estatales y federales, la aplicación de recursos en programas de carácter social para disminuir el abandono y la deserción escolar, por lo que está garantizada la entrega de uniformes, calzado y útiles escolares para el próximo ciclo escolar, además de que “no podemos dejar de insistir en la inversión que requieren los programas pedagógicos que hemos construido, significa que la jornada de lucha no se suspende, pero para reponer tiempo a los alumnos trabajaremos como mínimo una semana extra al calendario escolar”.



AL MAESTRO JUBILADO EN LUCHA.

TÚ QUE DISTE CON VOCACIÓN EL SABER COTIDIANO EN EL AULA A LA NIÑEZ CON LA ATENCIÓN, HOY TE VALORAMOS CON UNIDAD TUS CONOCIMIENTOS CON PASIÓN.

HOY SUS CABEZAS BLANQUEARON, ALGUNOS SE JUBILARON PERO DE ESTE MOVIMIENTO NINGUNO SE HA RETIRADO.

CUANDO SALES A LUCHAR, CREEME, ESTOY CONTIGO, AQUÍ SOY TU ALUMNO Y EN LAS MARCHAS... TU AMIGO.

LOS DERECHOS NO SE DAN, LA CNTE LOS DEFIENDE CON MUCHA DIGNIDAD.

LOS MAESTROS EN LA CALLE SALIMOS A

LUCHAR QUEREMOS DEMOCRACIA Y NO A LA EVALUACIÓN UNIVERSAL.

SE VE, SE SIENTE EL INEE Y CHUAYFFET SIEMPRE MIENTEN Y EN TODAS SUS MENTIRAS LOS APOYA EL PRESIDENTE.

CUANDO ESTAS EN EL PLANTÓN, SOPORTANDO SOL, FRÍO Ó LLUVIA, YO ESTOY APRENDIENDO LA DEFENSA DE LA VIDA.

DESDE LAS CALLES CONSTRUYES UNA PATRIA CON LIBERTAD, UN FUTURO JUSTO Y NOBLE QUE NOS QUIERES HEREDAR.

ASÍ QUE COMPAÑEROS, HONREMOS TODOS JUNTOS AL MAESTRO JUBILADO, SUS ENSEÑANZAS QUE ESTAREMOS

APLICANDO, LO QUE HEMOS APORTADO.

HOY TE AGRADEZCO, MAESTRO TUS GANAS DE TRABAJAR, DE LUCHAR EN ESTA VIDA Y NO DEJARTE HUMILLAR.

CON EL PUÑO EN LO ALTO, SALDREMOS VICTORIOSOS DE HABER SEMBRADO LAS SEMILLAS PARA EL ENEMIGO FURIOSO.

**“PUEBLO UNIDO, JAMÁS SERÁ VENCIDO”
“UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS”**

Fraternalmente

Secretaría de Jubilados y Pensionados

Prof. Santiago Vidales López

CUENTOS CORTOS

JUAN JOSE TENIA RAZON

Umberto Cendejas Magaña

Nuestro compañero Juan José tenía razón cuando decía que deberíamos realizar una jornada de lucha antes de las elecciones del día siete de junio del presente año, también fue una buena estrategia no negociar con gobernación hasta que quitaran el calendario de evaluaciones, y allí está el resultado ya quitaron el calendario indefinidamente, pero como dice el maestro José Luis

técnico D “indefinidamente no es lo mismo que definitivamente” lo más seguro es que pasando las elecciones, vuelvan a reprogramar las evaluaciones tanto de ingreso como de permanencia. También los del INEE dijeron que se iban a reunir para dar a conocer su postura. Esta sería la oportunidad de su vida para que renunciaran y se retiraran dignamente, pero estos no tienen vergüenza y no lo van a hacer, van a querer presionar al gobierno para

que haga cumplir la ley, principalmente la reforma educativa. La política es como un juego de ajedrez, hay que mover piezas, hacer jugadas y utilizar estrategias, el gobierno está haciendo sus jugadas, pero nosotros en la reapertura del LI pleno el próximo martes estructuraremos nuestras siguientes estrategias.

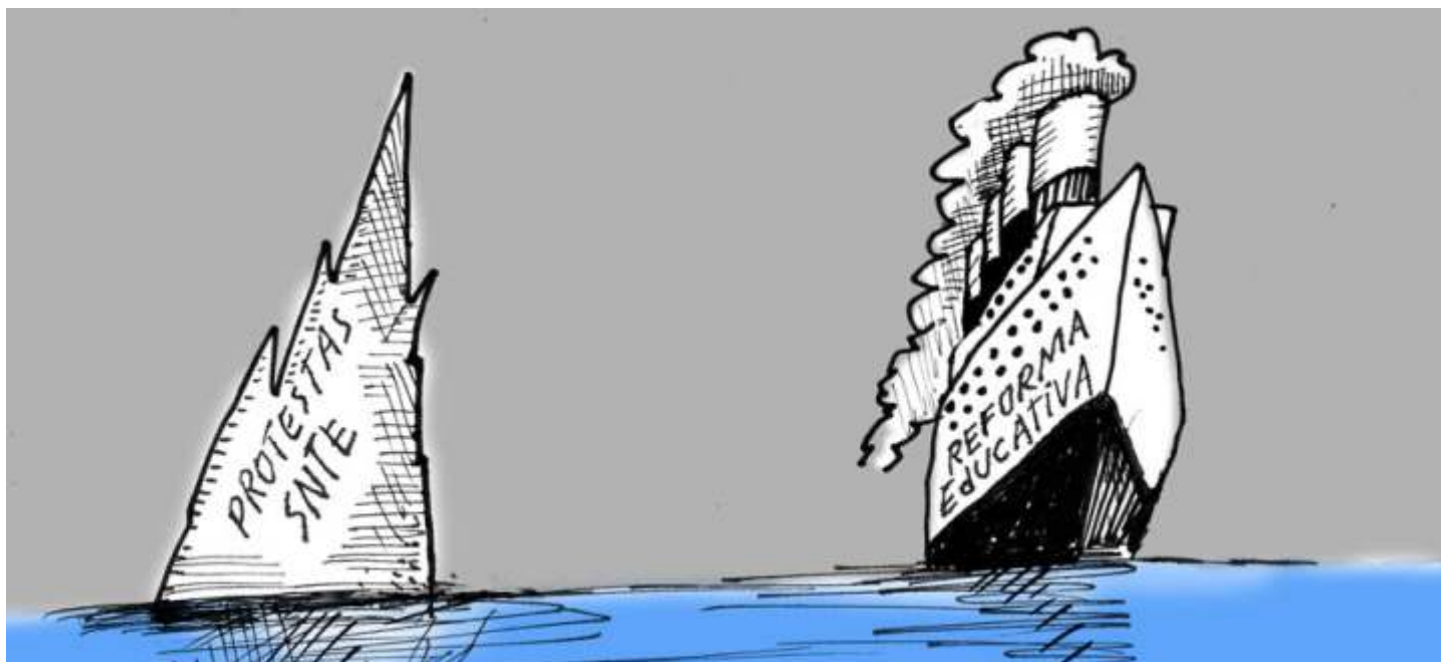
EL MONUMENTO A LA REVOLUCION

Umberto Cendejas Magaña

Y allí está el Monumento a la Revolución, nadie lo ha movido, nadie lo ha quitado, ni el agua, ni el viento, ni los policías, ni los granaderos, ni Enrique Peña Nieto, y allí están los maestros de la CNTE, allí están los maestros de Michoacán, allí está la lona verde, allí está la blanca, las lonas negras, las casitas de campaña, la carpa pedagógica, los talleres. Los

maestros detienen una casita porque se la lleva el viento, ya se llevo una casita de campaña, ya se llevo otra y otra más, en la cocina general está el taller de donas, el taller de dibujo sigue, el taller de purépecha sigue, se hace la presentación del libro, y el viento sopla fuerte, después viene la lluvia, todo se moja, las casas de campaña mojadas, el piso, la ropa, las mochilas, todo está mojado, esta niña tiene frio pero no llora, su

mama la cobija, yo me pregunto: ¿cómo va a dormir aquí toda esta gente? Si todo esta mojado. Pero aquí nadie corre, aquí nadie se raja. Estos son los maestros que luchan, los que defienden tus derechos y mis derechos, los que defienden la educación pública, los que luchan por tus hijos y por mis hijos, estos son los maestros que luchan por tus nietos y por mis nietos, estos son los maestros que aman a México.



¡QUERIDOS MAESTROS!

No fueron suficientes para el gobierno y los empresarios mexicanos los recortes anunciados en agosto pasado: 7 mil 800 millones de pesos a educación y 1500 millones de pesos al ISSSTE. Según los "especialistas" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Mexicanos Primero y el Banco Mundial (BM) (todas ellas organizaciones para la competitividad y las relaciones del mercado internacional, pero no para el tema educativo), lo que está generando mayores fugas de dinero, es la nómina magisterial, por tal motivo es necesario reducir el presupuesto para las escuelas normales, si es posible, mejor cerrarlas y abrir la función docente a todas las profesiones, así también disminuir las prestaciones de los trabajadores en servicio. Sin embargo, el objetivo central es el despido selectivo y masivo de los trabajadores de la educación.

En este panorama, donde la mayor amenaza para el magisterio es su estabilidad laboral, el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), que en todo momento se ha mostrado a favor de las recientes reformas "administrativa" y "laboral" a los artículos 3º y 73º, así como a la Ley de Coordinación Fiscal para la centralización de la nómina, pretende que el "aumento salarial", del 3.4 % directo al salario base, sea un logro mayúsculo de su organización y una gran mejora para los educadores.

La falacia del SNTE es totalmente desmontable si hacemos una remembranza de los aumentos salariales al magisterio, de 2010 a 2015:

- 2010 Incremento de 4.9 % al sueldo base.
- 2011 Incremento de 4.75 % al sueldo base.
- 2012 Incremento de 4.25 % al sueldo base.
- 2013 Incremento de 3.9 % al sueldo base.
- 2014 Incremento de 3.5 % al sueldo base.
- 2015 Incremento de 3.4 % al sueldo base.

Observamos una tendencia a la baja en cada año, por lo cual, lejos de ser un triunfo, resulta ser un asunto preocupante, cuyas repercusiones se ven

reflejadas en la pérdida del poder adquisitivo de los docentes. Según FORBES México (<http://www.forbes.com.mx/las-5-carreras-mejor-y-peor-remuneradas-en-mexico/>), las carreras de profesor o profesora de preescolar o por asignatura específica, figuran entre las cinco profesiones "peor pagadas" en nuestro país.

Si tomamos en cuenta el salario base del docente con una clave de primaria en el Estado de Michoacán, el 3.4% significará un incremento real de \$119 pesos quincenales, es decir, 8 pesos diarios en números redondos, que a duras penas alcanza para medio kg de tortilla o para un pasaje del transporte público. De manera muy contrastante, el último aumento que el gobierno venezolano hizo al salario de sus educadores, fue de 30%, prácticamente, 10 veces más que a los mentores mexicanos.

La reciente presencia de altos funcionarios de la OCDE y el BM, sólo empeoró el panorama, sus declaraciones giran en torno a que en México no se requiere más inversión educativa, sino administrar bien lo que hay, levantando la fundamentada sospecha de querer dismantlar la escuela pública. Su otra estimación se refiere a que tampoco son necesarios más profesores; estas aseveraciones contrastan mucho con la realidad, pues del total de escuelas en el país, cerca del 50% no son de organización completa, sino unitarias o multigrado, en otras palabras, carecen del personal docente y de apoyo necesarios para garantizar el derecho del alumnado a una buena educación.

Hay una clara intención que pretende despedir miles de trabajadores, ya sea por la evaluación para "la permanencia" (que el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) calendarizó a partir del mes de julio próximo) o por el recorte a la nómina magisterial que ya deja ver sus implicaciones más graves en la falta de pagos. Tal es el caso de miles de maestros de Guerrero, Baja California Sur y Baja California, quienes desde hace meses no reciben su salario, teniendo

Lev Moujahid Velázquez Barriga
Centro Sindical de Investigación e Innovación Educativa

conflictos y paros escolares como consecuencia de ello. En Michoacán surge una situación similar; el titular de la Secretaría de Educación reconoce solvencia financiera para los profesores estatales sólo hasta el mes de julio; eso dejaría sin sustento a casi 40 mil familias a partir del segundo semestre del año fiscal.

Por su parte las patronales, encabezadas por Mexicanos Primero, han iniciado una campaña para que los partidos políticos y sus candidatos firmen los "10 compromisos por la educación"; la mayoría de ellos no tienen ninguna relación para atender a los 6 millones de niños fuera de las aulas o al otro millón que se ven obligados a trabajar, excluidos por las desigualdades que genera este sistema y la educación en México. Seis de las medidas propuestas por los empresarios, se focalizan en el profesorado, para descontar su salario, despedirlo, controlarlo, vigilarlo, evaluarlo y depurar la nómina.

El problema de fondo, entonces, no es el aumento salarial, el cual ni siquiera está presente en el pliego de demandas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); la amenaza central es la inestabilidad y la precarización del magisterio nacional, que el SNTE acepta utilizando como moneda de cambio el incremento, una venta muy barata de los profesores y profesoras mexicanos.

Aún en el contexto tan adverso que aquí hemos caracterizado, El INEE reportó como resultado del Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS), que los educadores se sienten conformes con su situación laboral, no obstante, el pasado 15 de mayo no fué un día de celebración, más bien parecía una muestra masiva de repudio a la reforma "educativa" de Peña Nieto, cuyo grito iracundo "si no hay solución, no habrá elecciones", fué detenido con un espectacular operativo policiaco, por cortesía del gobierno de la Ciudad de México.

